

Manta, 13 de abril de 2017

Señor Ing.

BYRON EDILBERTO ANCHUNDIA SANTANA

Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS ADMINISTRACION Y DESARROLLO SIADETC S.A.**, mediante su artículo vigésimo séptimo de los estatutos, tuvo el acierto de nombrar a Ud. **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA** para un periodo estatutario de DOS años.

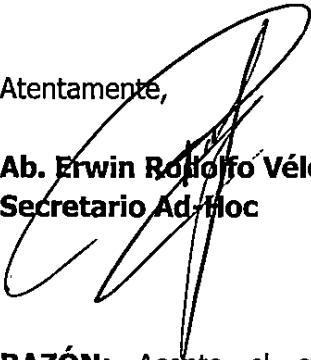
Como **PRESIDENTE** de la compañía, usted tendrá las atribuciones y facultades que constan en los estatutos y la Ley de Compañía.

La compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS ADMINISTRACION Y DESARROLLO SIADETC S.A.**, fue elevada a Escritura Pública ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 13 de abril de 2017.

Ud. se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Ab. Erwin Roldofo Vélez Flores
Secretario Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SOLUCIONES INFORMATICAS ADMINISTRACION Y DESARROLLO SIADETC S.A.**, Manta a los 13 días del abril de 2017.



ING. BYRON EDILBERTO ANCHUNDIA SANTANA
CC: 131231323-0



TRÁMITE NÚMERO: 1976



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1327
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	366
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES INFORMATICAS ADMINISTRACION Y DESARROLLO SIADTC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BYRON EDILBERTO ANCHUNDIA SANTANA
IDENTIFICACIÓN:	1312313230
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA INSC. 100 REP. 1325 DE FECHA 08-05-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO, NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

